

CONDICIONES Y RESTRICCIONES
ATRACCIÓN DINOTRÓPOLIS
CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA SOACHA
DEL 7 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ALMACENES PARTICIPANTES

Todos los establecimientos de comercio al interior del Centro Comercial Gran Plaza San Soacha. No participan facturas de locales comerciales por fuera del centro comercial, incluso si son de una marca que esté presente en este. No participan facturas de pago de servicios y entidades financieras.

HORARIO DEL PUNTO DE INFORMACIÓN

Lunes a viernes de 10:00 a.m. a 7:00 p.m.
Sábado y domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.

UBICACIÓN

Pasillo principal

HORARIO DE LA ACTIVIDAD

Lunes a jueves: 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
Viernes a domingo: 11:00 a.m. a 9:00 p.m.

DINÁMICA DE LA ACTIVIDAD

Tarifas con registro de facturas

Registrando en el punto de información facturas iguales o superiores a setenta mil (\$70.000), acumulables a partir de diez mil pesos (\$10.000), de cualquier local del centro comercial reclama una boleta para ingresar a la atracción así:

- Por 20 minutos: boleta + \$15.000
- Por 40 minutos: boleta + \$25.000

Tarifas sin registro de facturas

En caso de no tener factura registrada, el cliente podrá comprar su boleta así:

- Por 20 minutos: \$20.000
- Por 40 minutos: \$30.000

CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LA ACTIVIDAD

- ✓ Las boletas de ingreso se podrán adquirir en la taquilla y se debe cancelar antes de ingresar.
- ✓ El cliente podrá recibir máximo 10 boletas por factura.
- ✓ La boleta para el ingreso a la atracción es individual y es válida para un turno.
- ✓ Las facturas podrán registrarse tanto para los incentivos vigentes como para la atracción.

- ✓ Se hará control de estatura al ingreso de la atracción.
- ✓ Se permite el ingreso a la atracción a menores de edad con edad entre 3 a 13 años.
- ✓ Los niños pueden ingresar sin un adulto responsable, pero con la permanente vigilancia de sus padres desde la parte de afuera de la atracción, nuestro personal altamente calificado atenderá y guiará de la mejor manera garantizando el uso adecuado de la atracción.
- ✓ Los acompañantes deben estar pendientes de las pertenencias y los zapatos de los niños.
- ✓ Todos los usuarios deben ingresar con medias y sin zapatos o cualquier otro tipo de calzado. No se permite el ingreso descalzo.
- ✓ Aforo de 45 personas máximo por turno y deberán cumplir con el protocolo de seguridad establecido.
- ✓ Transcurrido cinco minutos (5min) después del tiempo establecido, se cobrará los siguientes 20 minutos
- ✓ Es obligatorio seguir a cabalidad todas las instrucciones del personal encargado.
- ✓ En caso de falla de energía eléctrica, se debe evacuar de forma ordenada.
- ✓ Por seguridad, no se permite el ingreso a personal con movilidad reducida, cuello ortopédicos o yesos.
- ✓ El operador está autorizado para retirar de la actividad a niños o adultos que no cumplan con las recomendaciones, con el reglamento establecido o con el respeto debido para operadores y usuarios.
- ✓ Está prohibido el ingreso de personas con problemas cardiacos, movilidad reducida, personas con prótesis o cirugías recientes.
- ✓ Por seguridad está prohibido el ingreso de objetos cortopunzantes, alimentos sólidos y líquidos.
- ✓ Evitar el ingreso de gafas, agendas, bolsos, morrales, celulares.
- ✓ El ingreso está sujeto a disponibilidad de turno y horario, dependiendo el número de asistentes, todos los participantes deberán realizar ordenadamente la respectiva fila de acceso y esperar el turno asignado.
- ✓ Gran Plaza Soacha no asume responsabilidades del ejercicio indebido de la actividad o manejo inadecuado de los elementos.
- ✓ Para la utilización de la atracción el cliente debe de tener ropa adecuada, ingresar con medias y sin zapatos o cualquier otro tipo de calzado. No se permite el ingreso descalzo.
- ✓ No se debe sentar o recostar en las paredes de la atracción.
- ✓ No se debe de hacer movimientos desmedidos, bruscos, piruetas, choques intencionalmente o agresiones que involucren otro participante dentro de la atracción.
- ✓ Los clientes no ingresarán a la atracción joyas, teléfonos o con cualquier objeto de valor. El centro comercial Gran Plaza Soacha, no se hace

responsable por la pérdida de ellos. La seguridad de estos elementos correrá por cuenta de sus padres o un adulto responsable.

- ✓ La administración del Centro Comercial Gran Plaza Soacha no exonera a los padres de familia del cuidado de sus hijos. Por esta razón, los niños que ingresen solos a la atracción, es bajo exclusiva responsabilidad de sus padres y/o acudientes que adquieren la boleta.
- ✓ El centro comercial Gran Plaza Soacha, no se hace responsable de accidentes ocurridos dentro de la atracción por un mal comportamiento o uso de esta.
- ✓ El cliente debe prestar atención a todas las condiciones establecidas para el ingreso a la atracción y realizar su actividad bajo los parámetros emitidos. Cualquier irregularidad o incumplimiento de estas será razón para pedir su retiro de la atracción, sin ningún tipo de reembolso.
- ✓ Está prohibido consumir alimentos dentro de los espacios
- ✓ Está prohibido el ingreso de cualquier persona a la atracción si no se encuentra ningún operador dentro del espacio.
- ✓ Las pelotas, donas y/o cualquier tipo de elemento de la atracción no podrán ser retirados del mismo sin excepción.
- ✓ El ingreso del niño se hace única y exclusivamente bajo el permiso de sus padres o representante.
- ✓ El representante del niño debe ser obligatoriamente mayor de edad.
- ✓ En caso de una falla eléctrica, se debe evacuar de forma ordenada.
- ✓ El operador de la atracción está autorizado para retirar de la actividad a niños o adultos que no cumplan con las recomendaciones, con el reglamento establecido o con el respeto debido a los usuarios y operadores.
- ✓ Una vez se ingresa a la atracción no se permite el retiro anticipado de la misma, excepto en condiciones de emergencia.
- ✓ No se devuelve la boleta ni el dinero por retiro voluntario o retiro por parte del operador, donde considere el mal uso de la atracción.
- ✓ La empresa no se hace responsable por pérdida de objetos personales ni lesiones por mal uso, incumplimiento del reglamento o desacato de las normas impuestas por el operador.

CONDICIONES GENERALES DE TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES

1. Nuestras condiciones generales y especiales serán publicadas al inicio de cada actividad en el sitio web del centro comercial.
2. Al momento de registrar la factura se deberán entregar unos datos básicos de contacto. Los datos suministrados en nuestros Puntos de Información son entregados voluntariamente por el participante y serán tratados de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 de protección de datos, si desea conocer más de este trato consúltelo en nuestra página web <https://granplazacentroscomerciales.com/>
3. La factura:

- a. Cada factura será marcada para evitar que sea registrada nuevamente y se hará a nombre de la persona que figure en la factura ya que tanto la factura como la participación en la actividad son de carácter personal, no son transferibles, negociables ni pueden ser comercializados o canjeados por dinero.
 - b. Las facturas de pago de tarjetas de crédito, avances con la Tarjeta Éxito, recargas de celular, giros, compra de chance o lotería y transacciones en entidades financieras no son válidas para participar en el sorteo.
 - c. Solo se permite registro de facturas a personas naturales.
4. Todas nuestras actividades se realizan con fines recreativos, contamos con personal calificado para la realización de estas. En caso de alguna inconformidad con alguna de las dinámicas deberá ser notificado inmediatamente al realizador.
 5. Al tomar parte de esta actividad se entenderá que el participante ha aceptado de manera íntegra e incondicional los términos y condiciones.

VALIDEZ Y SEGURIDAD DE NUESTRAS ACTIVIDADES

Por tanto, Gran Plaza Soacha designa a las siguientes personas para la auditoría del evento:

Edison González Olivares

Director Centro Comercial Gran Plaza Soacha

Zulay Reyes Rubio

Jefe de Mercadeo Centro Comercial Gran Plaza Soacha